



NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO ESCOLAR

“MADRID COMUNIDAD OLÍMPICA - FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO”

ARTICULO 1

- 1.1 La actividad de la competición de Madrid Comunidad Olímpica está dirigida a todos aquellos colegios pertenecientes a Madrid Comunidad Olímpica. Los participantes, tanto deportistas como delegados o entrenadores deben estar cubiertos por el correspondiente seguro deportivo del cual deberá encargarse cada colegio de darse de alta en la oficina virtual. A los que cubre la nueva norma son los que acudan a las jornada de competición fuera del horario escolar, siendo organizada por Campeonatos Escolares / Madrid Comunidad Olímpica.
- 1.2 La remisión de la inscripción a una competición de Madrid Comunidad Olímpica implica la autorización automática del interesado o de su representante legal para la publicación en la página web de la FMSS de su nombre y apellidos, categoría y entidad pertenece, en relación con la documentación que genere la citada competición, a efectos de organización de la misma y del resto de competiciones del Campeonato de Salvamento y Socorrismo Escolar M.C.O., clasificaciones, récords y rankings.

ARTICULO 2

- 2.1 Toda competición de Madrid Comunidad Olímpica (Piscina) deberá contar con el jurado mínimo; compuesto por 2 jueces, (Juez Principal, Juez Recorrido y 1 cronometrador por calle con titulación mínima de juez-crono), con licencia FMSS.

ARTICULO 3

- 3.1 Las inscripciones al Campeonato de Salvamento y Socorrismo Escolar M.C.O. se realizará a través de la oficina virtual de www.campeonatosescolares.es



ARTICULO 4

- 4.1 En todas las competiciones de Madrid Comunidad Olímpica de la FMSS, las competiciones serán de la siguiente manera:
- 4.1.1 Pruebas de piscina, **series contra reloj**, para ello junto a las inscripciones se deberá adjuntar el tiempo aproximado del deportista. Se solicita que los tiempos sean los mas veraces posibles para que las series sean confeccionadas adecuadamente.

ARTICULO 5

- 5.1. Las reclamaciones son posibles:
- 5.1.1 Si las normas y reglamentos para la realización de la competición no se respetan.
- 5.1.2 Si otras condiciones ponen en peligro la competición o a los competidores.
- 5.1.3 Contra las decisiones del Juez Principal.
- 5.2 Las reclamaciones sobre las listas de series tendrán que realizarse por escrito, por el Delegado de la escuela, a la Secretaría Técnica de la FMSS a las 12:00 horas de los 2 días naturales antes del inicio del correspondiente campeonato a la dirección de correo electrónico deporte@fmss.es

ARTICULO 6

- 6.1 Las series serán publicadas al término del periodo de reclamación siendo enviadas por mail a la misma dirección desde donde se enviaron las inscripciones o colgadas en la página de la F.M.S.S.

ARTICULO 7

- 7.1 Para la temporada 2011/2012, las categorías para el Campeonato de Salvamento y Socorrismo Escolar serán las siguientes:

CATEGORÍAS: 1º de ESO. Masculino / Femenino.
2º de ESO. Masculino / Femenino.



ARTICULO 8

El programa de piscina del Campeonato de Salvamento y Socorrismo Escolar será el siguiente:

PRIMERA JORNADA DE PISCINA

- 100m obstáculos: masculino / femenino
- 50m arrastre de maniquí: masculino / femenino.

SEGUNDA JORNADA DE PISCINA

- 50m arrastre de maniquí con aletas (25nado+25arrastre): masculino / femenino
- 50m nado con material (enganche sin maniquí): masculino / femenino

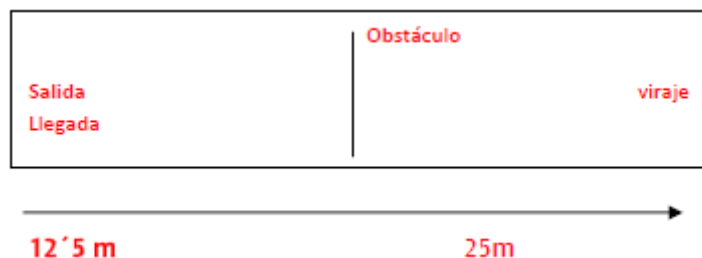
DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBAS:

100m NATACIÓN CON OBSTÁCULOS

A la señal de salida, el competidor entra en el agua con un salto y nada el recorrido de 100m pasando 4 veces, por debajo de un obstáculo sumergido para finalizar tocando la pared de llegada de la piscina. El competidor debe salir a la superficie del agua después de la salida y antes del primer obstáculo, después de pasar por debajo cada obstáculo y después del viraje anterior al pase del obstáculo.

El competidor puede impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie del pase del obstáculo. “Salir a la superficie” significa que la cabeza del competidor debe romper el plano de la superficie del agua.

Nadar rozando el obstáculo o golpearlo no es motivo de descalificación.



Descalificaciones:

DQ1. Pasar por encima un obstáculo sin volver inmediatamente, por encima o por debajo, y entonces pasar correctamente el obstáculo por debajo.

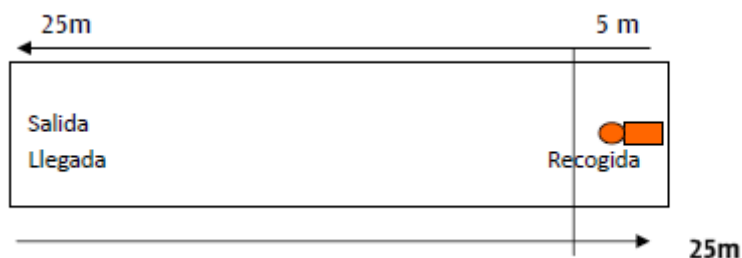
DQ2.No salir a la superficie después de la salida o después de cada viraje.

DQ3.No tocar la pared durante el viraje.

DQ4.No tocar la pared de llegada al finalizar la prueba.

50m ARRASTRE DE MANIQUÍ

A la señal de salida, el competidor entra en el agua con un salto y nada 25m estilo libre, entonces recogen un maniquí estará medio lleno y dentro de la línea de los 5m de recogida. El competidor arrastra el maniquí hasta tocar la pared de llegada.





Material: El maniquí está lleno por la mitad y los competidores deben usar los maniquíes que proporcione la organización.

Posición del maniquí: El maniquí está colocado en superficie, con la cabeza en dirección a la llegada y con la base en contacto con el bordillo de la pared.

Recogida del maniquí: el competidor debe tener el maniquí en posición correcta de arrastre antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de recogida de los 5m. Se tomará como referencia la cabeza del maniquí para marcar los 5 metros, una vez que la cabeza del maniquí haya sobrepasado esta línea deberá estar en posición correcta.

Descalificaciones:

DQ 1. No salir a la superficie antes de sumergirse para recoger el maniquí.

DQ 2. Ayudarse de cualquier elemento de la piscina al sacar el maniquí – no incluyendo el fondo de la piscina.

DQ 3. No tener el maniquí en posición correcta de arrastre antes de que la cabeza del maniquí pase la línea de los 5m.

DQ 4. Usar una técnica incorrecta de arrastre.

DQ 5. No mantener la boca y la nariz por encima de la superficie del agua.

DQ 6. Soltar el maniquí antes de tocar la pared de llegada.

DQ 7. No tocar la pared de llegada.

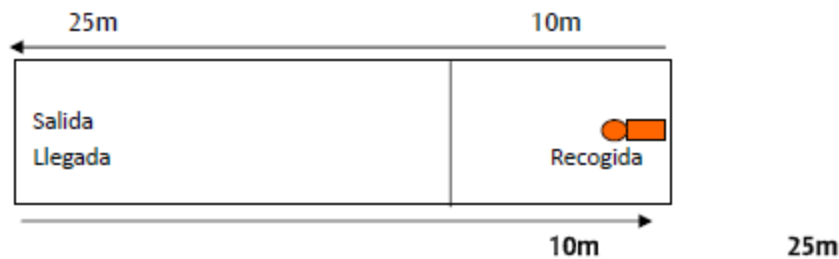
50m ARRASTRE DE MANIQUÍ CON ALETAS

Tras la señal de salida, el socorrista entra de un salto de cabeza en el agua y recorrerá 25m a estilo libre con aletas. Posteriormente recogerá el maniquí y lo sacará a la superficie antes de pasar la línea de 10m de la pared de viraje y lo remolcará hasta la pared de llegada.

No estará obligado a tocar la pared de viraje. No es necesario que el competidor salga a la superficie antes de recoger maniquí.

El maniquí deberá estar lleno de agua y ser totalmente estanco. Así mismo deberá estar colocado a una profundidad de entre 1m y 2.50m, descansando sobre su espalda, en contacto con el suelo de la piscina.

El maniquí deberá ser sacado a la superficie del agua antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 10m tras la línea de recogida.



Descalificaciones:

DQ 1. Ayudarse de cualquier elemento de la piscina al sacar el maniquí – no incluyendo el fondo de la piscina.

DQ 2. No tener el maniquí en posición correcta de arrastre antes de que la cabeza del maniquí pase la línea de los 10m.

DQ 3. Usar una técnica incorrecta de arrastre.

DQ 4. No mantener la boca y la nariz por encima de la superficie del agua.

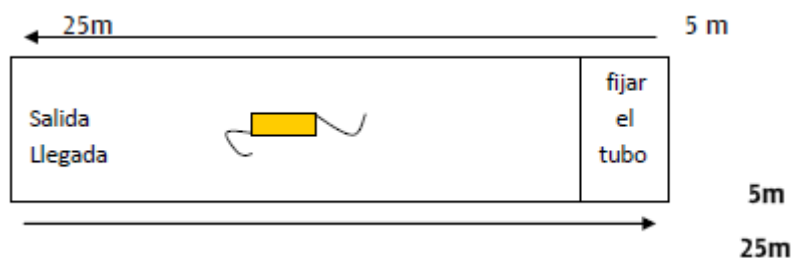
DQ 5. Soltar el maniquí antes de tocar la pared de llegada.

DQ 6. No tocar la pared de llegada.

50m NADO CON MATERIAL

Tras la señal de salida el competidor saltará de cabeza al agua y nadará 25m estilo libre con tubo de rescate. Tras tocar el maniquí que se encuentra en la pared, el socorrista fijará el tubo de rescate (clicando el mosquetón en la anilla metálica) al maniquí, dentro de la línea de 5 metros y lo remolcará los 25 metros restantes. Al inicio de la prueba el maniquí deberá estar en el agua, en posición vertical y semisumergido (la línea de flotación deberá estar en la franja blanca del maniquí) y sujeto por otro socorrista perteneciente al mismo equipo. El socorrista soltará el maniquí cuando el competidor lo toque. Se tomará como referencia

la cabeza del nadador en los 5 metros para clicar el tubo. Si cuando la cabeza del nadador supere los 5 metros el tubo no está clicado será descalificado.



Descalificaciones:

- DQ.1. Ayudarse de cualquier elemento de la piscina para asegurar el tubo de rescate.
- D.Q.2. Asegurar el tubo de forma incorrecta (ejemplo no clicando en la anilla metálica).
- DQ.3. No asegurar el tubo dentro de la línea de 5m.
- DQ.4. No tocar al maniquí antes de maniobrar con el tubo de rescate.

Comunidad de Madrid

